

Gobierno plantea mover todos los feriados del año a los viernes, excepto 28 de julio, Navidad y Año Nuevo



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, sábado 8 de agosto del 2026

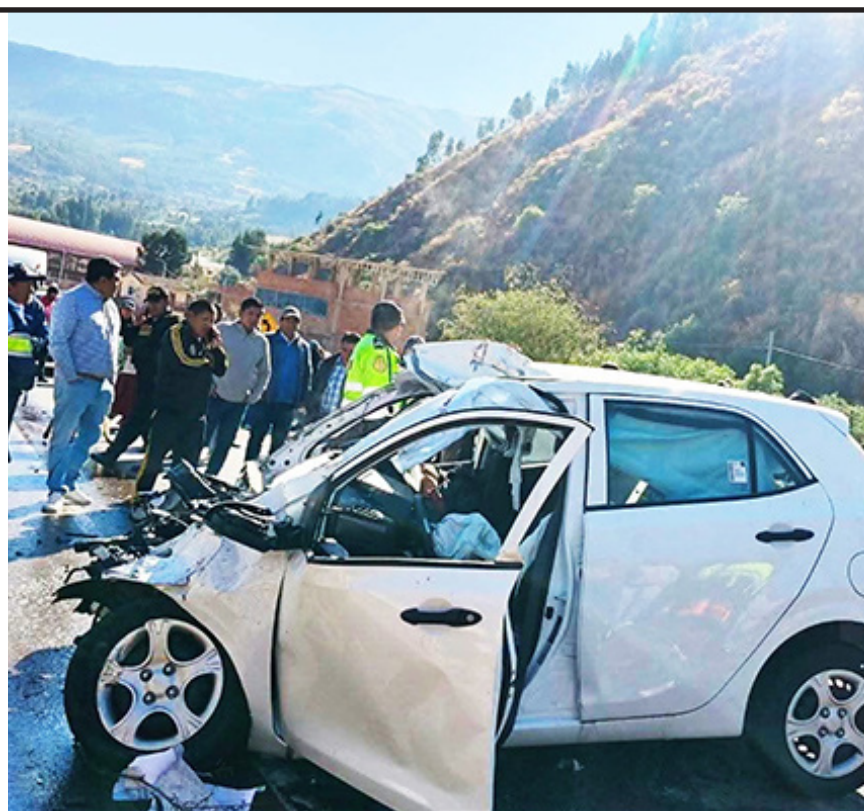
Año: CXXIV

Nº 39,478

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Tragedia en Quispicanchi Mujer muere tras fatal choque en la Panamericana Sur

▲ A la altura del sector Chupanhua en el distrito de Urcos

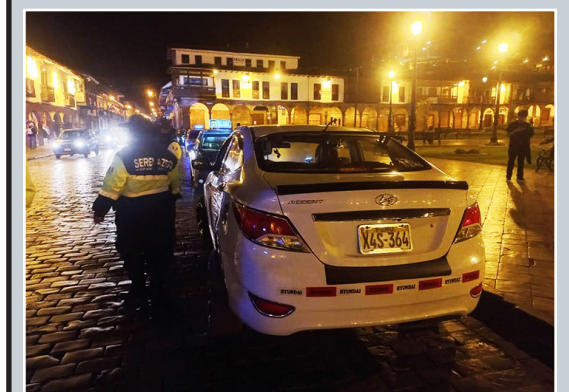


SUNEDU ejecutará visita de inspección a la UNSAAC

Para evaluar condiciones básicas de calidad en infraestructura y servicios



Detienen a dos conductores en presunto estado de ebriedad en el Centro Histórico



Irresponsable vuelca camioneta en el Centro Histórico tras persecución de serenazgo

El siniestro vial se produjo en el sector de Pampa del Castillo, a la altura de la iglesia de Santo Domingo, el infractor, Eduardo Puma (28), mostraba signos de ebriedad



Tragedia en Quispicanchi: mujer muere tras fatal choque en la Panamericana Sur

A la altura del sector Chupanhuario en el distrito de Urcos



La tragedia se registró a las 09:00 horas a la altura del kilómetro 1024+100, sector "Chupanhuario", donde el camión de placa de rodaje BAN-862 volcó y cubrió los carriles de la vía asfaltado, mientras que el auto de matrícula EB-876 fue expulsado varios metros en la misma carretera.

Los conductores fueron identificados como Marcial Meza (41) y Josep Zarabia (21), este último fue evacuado al centro de salud de Urcos, siendo diagnosticado con fractura expuesta de cúbito y radio derecho, herida en pierna derecha y policontuso. Como consecuencia del violento impacto, una mujer, cuya identidad aún no ha sido establecida, perdió la vida en el lugar del accidente.

Representantes del Ministerio Público se dirigieron a la zona del accidente para el levantamiento de los restos de la mujer e inicio de las investigaciones para determinar responsabilidades.



Una mujer de unos 25 años de edad murió esta mañana tras el choque de un camión con un automóvil particular en la carretera que une Cusco con Arequipa. El accidente ocurrió en la jurisdicción del distrito de Urcos, provincia cusqueña de Quispicanchi.

Serenazgo y la PNP auxilian a joven tras evitar intento de suicidio en el puente Belén

La rápida respuesta de los agentes municipales y policiales logró contener a tiempo al ciudadano de aproximadamente 25 años

Una oportuna y coordinada respuesta vecinal y operativa salvó una vida en el centro de la ciudad. Agentes del cuerpo de Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Cusco, en un trabajo conjunto con miembros de la Policía Nacional del Perú, lograron rescatar y poner a buen recaudo a un joven que se encontraba en una situación de alta vulnerabilidad emocional en una infraestructura vial.

El incidente se registró el pasado miércoles 5 de agosto, al promediar las 17:00 horas. Las cámaras de videovigilancia de la central de seguridad ciudadana detectaron la presencia sospechosa de un varón en las barandas del puente Belén, quien mostraba evidentes intenciones de lanzarse al vacío. Ante la inminencia del peligro, se activó de forma inmediata el protocolo de emergencia sectorial, desplazando a las unidades vehiculares más cercanas hacia la zona.



Contención y traslado a centro asistencial

Al llegar a la escena, los transeúntes, serenos y los efectivos de la PNP iniciaron un diálogo persuasivo de contención psicológica, logrando asegurar físicamente al ciudadano antes de que tomara una decisión fatal. Tras estabilizarlo emocionalmente en el lugar, el personal de auxilio procedió a su evacuación.

El joven fue conducido de urgencia hacia las instalaciones del Centro de Salud Contingencia de Santiago. En dicho establecimiento, los médicos de turno y el personal del área de psicología le brindaron las primeras atenciones corporales, el diagnóstico de su estado general y el acompañamiento especializado necesario para iniciar su proceso de recuperación y contactar a sus familiares directos.

Escasez de petróleo crudo dispara el precio de los combustibles en Cusco

Representantes de grifos locales reportan un incremento de hasta S/ 2.00 por galón debido al retraso en la llegada de buques de suministro

Los precios de los combustibles registran un notable incremento en las diferentes provincias de la región debido a severos problemas en el abastecimiento de petróleo crudo a nivel nacional. Representantes de los grifos locales informaron que la situación está directamente relacionada con retrasos logísticos en la llegada de buques cargueros al litoral peruano.

De acuerdo con los comercializadores minoristas, cada nuevo pedido solicitado a las plantas distribuidoras llega con un costo reajustado al alza. Esta situación ha obligado a los establecimientos a trasladar el incremento directamente al consumidor final, registrándose un aumento inmediato de aproximadamente S/ 2.00 por galón.

Precios actuales y proyección
En las estaciones de servicio de

la ciudad imperial, los combustibles se cotizan actualmente entre los S/ 23.00 y S/ 26.00 por galón, variando según el octanaje y la empresa operadora. Los gremios del sector recalcaron que este fenómeno es temporal. Estimaron que los precios se reducirán de forma gradual una vez que se normalice el arribo de los cargamentos pendientes y se regularice la cadena de suministro de las refinerías.

Llamado al Ejecutivo

Ante el impacto directo en la economía local, los portavoces del sector hidrocarburos lanzaron un llamado urgente al Gobierno Central. Exigen la adopción de medidas inmediatas que agilicen el destrabe logístico en los puertos y garanticen la continuidad del suministro energético, evitando así mayores perjuicios económicos a los transportistas y a la población cusqueña en general.



Irresponsable vuelca camioneta en el Centro Histórico tras intentar evadir intervención de serenazgo

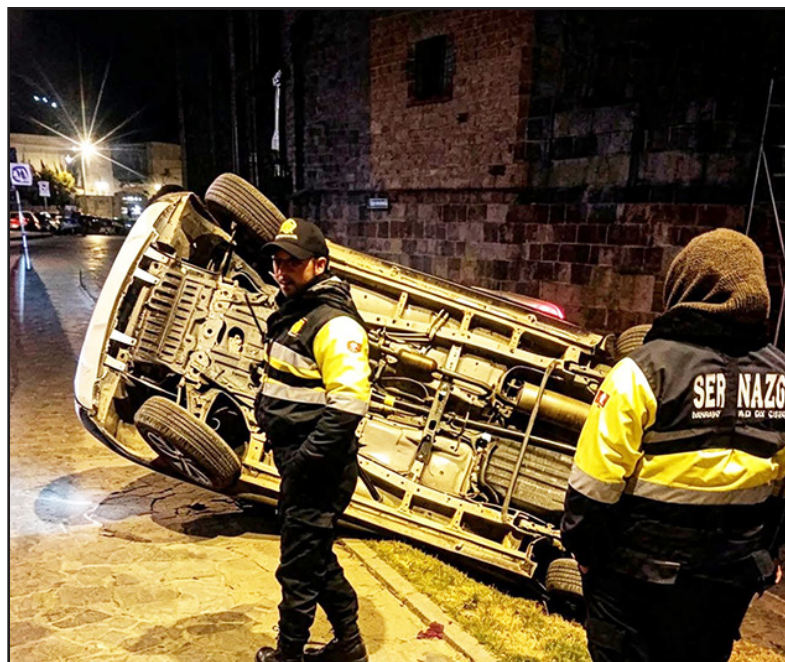
El siniestro vial se produjo en el sector de Pampa del Castillo, a la altura de la iglesia de Santo Domingo, el infractor, identificado como Eduardo Puma (28), era seguido por las cámaras municipales al mostrar signos de ebriedad

Un espectacular accidente de tránsito que afortunadamente no cobró vidas humanas sacudió el centro histórico de la ciudad imperial. El subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Cusco, José Antonio García, informó sobre la captura y auxilio de un conductor que terminó con las llantas de su vehículo hacia el cielo tras desobedecer las órdenes del personal municipal.

El hecho delictivo y posterior siniestro se registró aproximadamente a las 00:10 horas de este viernes. Las patrullas de Serenazgo, alertadas de forma preventiva por la central de monitoreo, realizaban el seguimiento a una camioneta marca Toyota de color gris, con placa de rodaje X6Q-409, debido a que se desplazaba realizando maniobras temerarias que hacían presumir que el piloto se encontraba bajo los efectos del alcohol.

Persecución, despiste y vuelco en la vía pública

Al notar la proximidad de las circunvalaciones de las unidades de Se-



renazgo y Seguridad Ciudadana, el chofer —lejos de detener su marcha— aceleró de forma intempestiva para darse a la fuga por las calles empedradas. Sin embargo, la excesiva velocidad y sus presuntas facultades alteradas provocaron que

perdiera el control del volante a la altura de la iglesia de Santo Domingo, impactando contra las estructuras viales y volcándose aparatosamente sobre el pavimento.

Los serenos que participaban de la intervención actuaron de

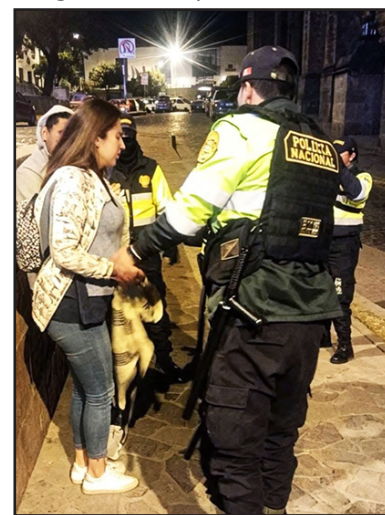
inmediato para rescatar al conductor, identificado formalmente como Eduardo Puma (28), poniéndolo a salvo antes de un potencial amago de incendio del motor. Asimismo, las autoridades reportaron que una ciudadana identificada como Laura Rivera Alarcón (37) se presentó minutos después en la escena del accidente, confirmándose que habría estado acompañando al detenido al momento exacto de la colisión y vuelco.

Puesta a disposición y advertencia municipal

La subgerencia de Seguridad Ciudadana coordinó de urgencia el traslado del caso a los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) correspondientes a la jurisdicción, quienes se encargaron de remolcar la unidad siniestrada con ayuda de una grúa y conducir al infractor a la comisaría para la prueba legal de dosaje etílico.

El funcionario José Antonio García lamentó la audacia del infractor y exhortó de manera enérgica a todos los conductores de la región a respetar los

comandos de intervención de las autoridades civiles y policiales. "Huir de un control ordinario no solo agrava la situación legal de la persona, sino que genera estos accidentes con consecuencias potencialmente fatales", sentenció García. Finalmente, ratificó que el servicio de Serenazgo mantiene guardias y patrullajes preventivos permanentes durante las 24 horas del día para erradicar las conductas de riesgo en la vía pública.



Operativo conjunto permite detención de dos conductores en presunto estado de ebriedad en el Centro Histórico

Uno de los infractores fue capturado en la Plaza Mayor mientras conducía un automóvil en sentido contrario



La Policía Nacional del Perú, en coordinación con el personal de Serenazgo, intervino a dos conductores que transitaban presuntamente bajo los efectos del alcohol por las principales calles del Centro Histórico. Las intervenciones se realizaron en el marco de una serie

de operativos preventivos orientados a salvaguardar la seguridad e integridad física de la ciudadanía.

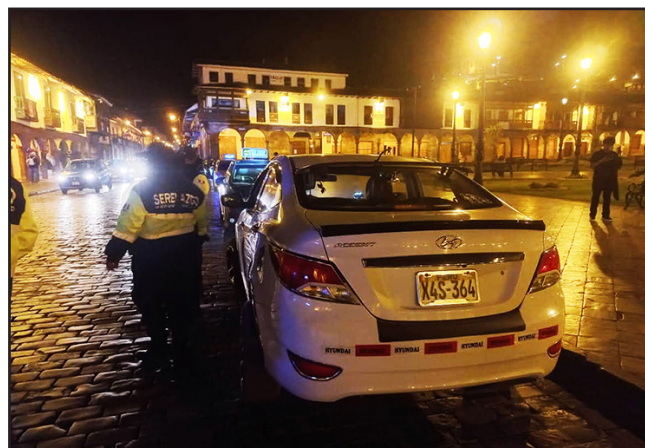
INTERVENCIONES EN FLAGRANCIA

El primer hecho se registró en la Plaza San Francisco, donde las autoridades interceptaron un vehículo de color blanco, con placa de rodaje X5J-028, tras notar maniobras sospechosas por parte del piloto.

Minutos más tarde, durante las labores de patru-

llaje a la altura de la calle del Medio, cerca de la Plaza Mayor, agentes del orden advirtieron un segundo automóvil blanco, de matrícula X45-364, el cual circulaba de manera temeraria en sentido contrario. Este conductor fue identificado como Sandro Kenyo Huallpa Cutipa.

Ambos intervenidos y los vehículos involucrados fueron trasladados a la Comisaría de Cusco para llevar a cabo el dosaje etílico y las diligencias de ley correspondientes.



Fiscalizan a guías de turismo en Parque Arqueológico de Pisac

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente que regula el ejercicio de esta actividad

La Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (Gercetur) de Cusco ejecutó una jornada de fiscalización a los guías oficiales de turismo en el Parque Arqueológico de Pisac, provincia de Calca, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente que regula el ejercicio de esta actividad.

Durante la intervención, realizada esta semana, se inspeccionó a 20 guías oficiales de turismo, constatándose que el 100% portaba de manera visible su carné de identificación, conforme a lo establecido por el Reglamento de la Ley del Guía de Turismo.

Este resultado refleja el compromiso del sector con la formalidad y el fortalecimiento de una atención profesional que brinde confianza y seguridad a los visitantes nacionales y extranjeros.

"Estamos convencidos de que el turismo es una herramienta de transformación social y económi-



ca. Por ello, impulsamos una gestión que prioriza la formalidad, la calidad de los servicios y la protección de nuestros visitantes, porque cuando fortalecemos el turismo también fortalecemos las oportunidades de miles de familias cusqueñas que viven de esta actividad", afirmó el gobernador regional, Werner Salcedo Álvarez.

Destacó que estas acciones responden a una política de gestión orientada a proteger la principal actividad económica de la región para promover un turismo competitivo que

genere desarrollo, empleo e inclusión social.

Asimismo, precisó que la fiscalización constituye una acción preventiva que fortalece la institucionalidad del sector, promueve el cumplimiento de la normativa y contribuye a preservar el prestigio internacional de Cusco como destino turístico de excelencia.

Cabe indicar, que la Gercetur continuará con operativos de supervisión en los principales corredores y atractivos turísticos de la región cusqueña.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El retorno del pastor: León XIV y la deuda social en las alturas del Cusco

La confirmación de la visita apostólica del Papa León XIV al Perú, programada del 11 al 17 de noviembre de 2026, trasciende el júbilo católico para convertirse en un hito político y moral de profunda trascendencia para el sur andino. Para nuestra región, el arribo del Sumo Pontífice representa un espejo ineludible que nos obliga a mirar de frente las históricas demandas de exclusión, centralismo y justicia social que aún fracturan a nuestras comunidades. No estamos ante un visitante ajeno; el actual sucesor de Pedro es un hombre profundamente ligado a nuestra realidad nacional tras haber obtenido la ciudadanía peruana en 2015, lo que dota a su llegada de una cercanía y un conocimiento único de nuestras profundas fracturas sociales. El Vicario de Cristo no llega a la capital imperial únicamente a bendecir los altares del barroco colonial ni a cumplir con un protocolo de Estado. Su magisterio, inspirado explícitamente en el legado doctrinario de la justicia social y orientado a abordar la dignidad humana frente a los vertiginosos cambios de la nueva era global, resuena de forma crítica en los Andes. Mientras el centralismo limeño persiste en encasillar al Cusco bajo un sesgo puramente turístico, folclórico y extractivo, las palabras de León XIV se perfilan como un contrapeso ético indispensable. Su voz llega para respaldar a las poblaciones tradicionalmente invisibilizadas, a las familias campesinas y a las comunidades quechuahablantes que resguardan la identidad viva de nuestra patria, pero que siguen postergadas en el acceso a servicios básicos, salud y educación de calidad. Asimismo, la mirada de un pontífice agustino que caminó nuestro territorio y que conoce de cerca el sufrimiento de los sectores vulnerables será un poderoso llamado de atención ante la fragilidad de nuestra "casa común". En un Cusco amenazado por el severo retroceso de los glaciares, la contaminación de las cuevas y un estrés hídrico que golpea directamente a la agricultura familiar, la presencia papal debe sacudir la inercia de una clase dirigente regional muchas veces adormecida o salpicada por la corrupción. El mensaje ecológico y humano de León XIV no puede quedar atrapado en el aplauso de los palcos oficiales; debe ser una exigencia directa para replantear las políticas de desarrollo y defender los recursos de quienes menos tienen. Cusco se prepara para volcarse a las calles con su fe inquebrantable y su inmensa capacidad de organización. Sin embargo, el verdadero éxito de esta jornada histórica no se medirá en el número de banderas agitadas en la Plaza de Armas ni en las fotografías oficiales de las autoridades de turno. El verdadero fruto de esta visita apostólica radicará en nuestra capacidad colectiva como ciudadanos de canalizar la indignación y la esperanza en un motor de cambio real. La bendición de León XIV en tierras incas debe ser el catalizador para exigir una descentralización efectiva y una reconciliación basada en la justicia, recordándonos que el verdadero desarrollo del Perú solo será posible cuando las voces de las alturas andinas dejen de ser ignoradas.

Pequeñas eternidades

Christian Capuñay Reátegui
Periodista
ccapunay@editoraperu.com.pe

Hace algunos días volví a darle cuerda a un reloj fabricado hace más de ochenta años. Después de unos segundos de silencio, el viejo mecanismo volvió a latir con la misma serenidad con la que lo hizo en otra época, cuando el mundo era completamente distinto. Mientras observaba el lento movimiento de sus agujas pensé que algunas cosas poseen una misteriosa capacidad para sobrevivir al tiempo.

Aquel reloj fue un testigo silencioso del siglo XX. Sobrevivió a dos guerras mundiales, a crisis económicas, a revoluciones tecnológicas y, probablemente, también a miles de historias que nunca aparecerán en los libros. Quizá estuvo presente el día de una boda, marcó la hora del nacimiento de un hijo, acompañó una despedida en una estación de tren o permaneció inmóvil sobre una mesa mientras alguien recibía una noticia capaz de cambiarle la vida para siempre.

A veces me gusta imaginar el camino que recorrió hasta llegar a mis manos. Tal vez perteneció a un suizo que, ya anciano, acostumbraba sentarse cada tarde en un parque de Ginebra para mirar pasar la vida. Quizá, tras su muerte, pasó a manos de un hijo o de un nieto. Tal vez permaneció olvidado durante años en el fondo de un cajón hasta que alguien volvió a darle cuerda. En algún momento cruzó el océano, cambió de idioma, de continente y de dueño, hasta terminar aquí, latiendo otra vez con una puntualidad admirable.

Mientras lo observaba comprendí que, en realidad, no era el reloj el que había sobrevivido al tiempo. También habían sobrevivido quienes alguna vez lo llevaron en la muñeca. No físicamente, por supuesto, sino en las pequeñas huellas que dejaron en otros. Tal vez ese anciano suizo ya no exista desde hace décadas, pero una parte de su historia sigue latiendo cada vez que ese mecanismo vuelve a ponerse en marcha.

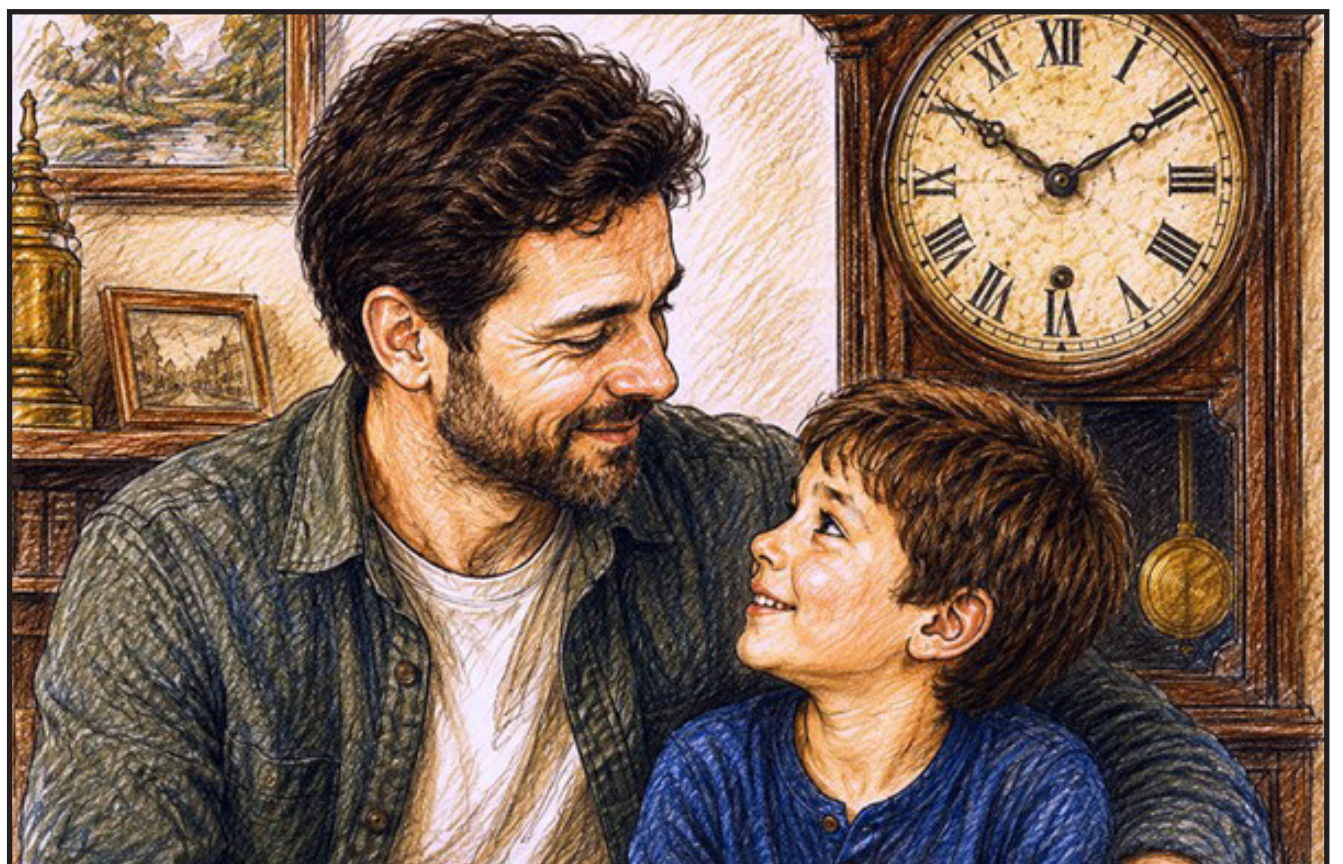
En ocasiones también me gusta pensar en las manos que hicieron posible este pequeño milagro:

el artesano que colocó pacientemente cada rueda, el tren de engranajes, el escape y el volante; el relojero que afinó su marcha con una paciencia infinita para que, décadas después, su latido siguiera siendo preciso.

Un reloj es mucho más que un instrumento para medir el tiempo. Es la suma del talento de quienes lo imaginaron, de la paciencia de quienes lo construyeron y de la vida de quienes lo llevaron consigo. Cada marca sobre su caja, cada desgaste en la corona y cada leve arañazo cuentan una historia irrepetible. Tal vez por eso los relojes antiguos despiertan tanta fascinación: porque no solo conservan un mecanismo, también preservan la silenciosa memoria del tiempo. En realidad, no somos propietarios de un reloj. Apenas somos sus custodios. Lo recibimos de quienes estuvieron antes y, con un poco de suerte, algún día lo entregaremos a quienes vendrán después.

Y así como hay relojes capaces de desafiar al tiempo, también existen personas que se marchan sin irse del todo. Permanecen en una manera de hablar, en una costumbre heredada, en un consejo que regresa inesperadamente o en una sonrisa que reconocemos años después en el rostro de un hijo. Su presencia continúa latiendo en los demás con la misma discreción con la que un viejo reloj sigue marcando las horas.

Quizá ocurra lo mismo con la vida. Pasamos los años intentando vencer al tiempo, cuando en realidad lo único que permanece son las huellas que dejamos en los demás. Un viejo reloj puede seguir latiendo durante un siglo. Nosotros también, aunque de otra manera: en una palabra heredada, en una enseñanza, en un gesto de amor o en un recuerdo que alguien conserva sin saber que, gracias a él, seguimos acompañándolo. Tal vez esa sea la forma más silenciosa y más hermosa de vencer al tiempo. Porque existen objetos destinados a medir las horas, pero también existen vidas capaces de convertirse, sin proponérselo, en pequeñas eternidades.



C
M
Y
K

La Contraloría notificó al Gobierno Regional para que implemente de forma urgente un plan de mitigación de riesgos

Contraloría detecta graves deficiencias en la construcción de la institución educativa inicial "Divina Niña María"

Se identificaron fisuras en las estructuras de concreto y falta de personal técnico calificado permanente en el proyecto

La Contraloría General de la República, a través de su oficina de control institucional, emitió un adverso informe de control concurrente respecto a la ejecución del proyecto de inversión pública destinado a la construcción del nuevo local de la Institución Educativa Inicial N.º 1198 "Divina Niña María". La inspección técnica evidenció fallas que comprometen la calidad de los acabados y la estabilidad estructural de la edificación.

De acuerdo con el documento emitido por los ingenieros e inspectores del órgano de control, la obra presenta un desfase significativo entre el avance físico real y el cronograma financiero aprobado por la entidad pública responsable. Esta situación amenaza con paralizar los trabajos en el corto plazo o generar adendas por ampliaciones de plazo que elevarían los costos del proyecto técnico.

Principales observaciones técnicas de la auditoría

El equipo de control recopiló evidencias y peritajes de campo que detallan las siguientes irregularidades en el proceso constructivo:

- **Fallas estructurales prematuras:** Se detectaron agrietamientos y cangrejas en las vigas y columnas de concreto armado recién vaciadas, lo que demuestra un deficiente proceso de curado y falta de dosificación técnica idónea.
- **Ausencia de personal clave:** Al momento de las visitas inopinadas de inspección, no se encontró al ingeniero residente de obra ni al supervisor asignado por la entidad contratante, contraviniendo las obligaciones contractuales establecidas en las bases.
- **Inadecuado almacenamiento de materiales:** Bol-

sas de cemento y fierros de construcción se encontraban expuestos a la intemperie y a la humedad del suelo, acelerando el proceso de corrosión y pérdida de propiedades de los insumos.

Riesgo social para la población estudiantil

La Contraloría enfatizó que el retraso continuo en la entrega de la infraestructura educativa perjudica a decenas de niños de tres, cuatro y cinco años. Actualmente, los menores se ven obligados a recibir clases en ambientes temporales prefabricados o locales comunales alquilados que no reúnen las condiciones pedagógicas ni de salubridad elementales.

El informe técnico de control concurrente fue remitido formalmente al titular de la entidad ejecutora a fin de que se adopten de manera inmediata las ac-



ciones correctivas, legales y administrativas que correspondan. La institución deberá presentar un plan de acción detallado para

subsancar cada una de las observaciones antes de proceder con las valoraciones de pago del mes en curso.

SUNEDU ejecutará visita de inspección a la UNSAAC para evaluar condiciones básicas de calidad en infraestructura y servicios

La supervisión presencial se realizará del lunes 10 al viernes 14 de agosto de 2026 en diversos locales de la institución

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) notificó formalmente a la alta dirección de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) el inicio de una jornada de supervisión de campo programada para la próxima semana.

El equipo técnico del organismo fiscalizador evaluará el mantenimiento y la sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por la Ley Universitaria.

Según el oficio remitido al rectorado de la tricentenaria casa de estudios, la comitiva evalua-

rará de manera estricta la infraestructura física, la operatividad del equipamiento tecnológico, la continuidad de los servicios universitarios y el correcto funcionamiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable dentro de los campus.

Atención prioritaria a locales y laboratorios

La intervención de la SUNEDU responde a una serie de situaciones reportadas de manera recurrente por la comunidad universitaria. La evaluación pondrá especial énfasis en la sede de K'ayra, donde los alumnos de las facultades de Ciencias Agrarias han manifestado reclamos públicos.

Los Centros Federados de Agronomía y Zootecnia exigen de forma urgente la implementación de insumos modernos y el nombramiento de profesionales calificados para el manejo de los laboratorios científicos. De acuerdo con los gremios estudiantiles, varios de estos espacios académicos carecen actualmente de personal técnico permanente o de especialistas que certifiquen el correcto desarrollo de las prácticas de pregrado.

Estatus legal del licenciamiento institucional

Ante la difusión de informaciones imprecisas que alertaban sobre un presunto riesgo inminente de cierre, la administración universitaria y especialistas en materia educativa aclararon que el licenciamiento

de la UNSAAC no se encuentra revocado ni en peligro de suspensión inmediata.

La visita de la SUNEDU constituye un procedimiento técnico regular contemplado dentro de sus facultades de supervisión posterior. La delegación gubernamental basará sus actividades en un cronograma riguroso que incluye:

- Recorridos guiados por las aulas y áreas comunes de las sedes.
- Entrevistas directas con decanos, directores de escuela y representantes estudiantiles.
- Auditoría de inventarios y contratos vigentes de personal de mantenimiento y laboratorio.

Una vez concluida la jornada el 14 de agosto, la SUNEDU emitirá un informe de actuaciones. En caso de detectarse deficiencias operativas o administrativas, la superintendencia otorgará un plazo preventivo para que la UNSAAC subsane las observaciones o, de ser necesario, implemente un plan de mejora institucional, garantizando la continuidad del servicio educativo para sus miles de estudiantes.



A siete años de la tragedia de Marcapata: deudos y sobrevivientes exigen justicia y denuncian abandono de la empresa Palomino

El trágico accidente ocurrido en octubre de 2019 dejó un saldo de 23 personas fallecidas y más de 30 heridos de gravedad.



Con pancartas en mano, fotografías de sus seres queridos y un profundo sentimiento de indignación, decenas de familiares y deudos de las víc-

timas del accidente de la empresa de transportes Palomino realizaron un plantón de protesta en el centro de la ciudad. A casi siete años de una de las

peores tragedias viales registradas en la provincia de Quispicanchi, las demandas de reparación integral y sanción penal siguen sin ser atendidas.

El siniestro ocurrió en la carretera Interoceánica, dentro de la jurisdicción del distrito de Marcapata, cuando un ómnibus de la citada empresa cayó a un profundo abismo. El saldo fue devastador: 23 pasajeros perdieron la vida de forma instantánea y otros 30 resultaron con heridas de diversa consideración, transformándose en una herida abierta para múltiples familias del sur andino.

Denuncia de abandono empresarial

Los portavoces de los afectados manifestaron públicamente que la empresa Palomino ha mostrado una actitud indolente a lo largo de estos siete años. Denunciaron que la corporación los ha dejado en una situación de aban-

dono total, eludiendo su responsabilidad civil y negándose a otorgar indemnizaciones justas que correspondan a la magnitud del daño económico, moral y emocional causado. Asimismo, señalaron que varios de los 30 sobrevivientes quedaron con discapacidades físicas permanentes y secuelas psicológicas severas. Estos ciudadanos se han visto obligados a costear sus propios tratamientos médicos y terapias de rehabilitación debido a la falta de cobertura y apoyo continuo por parte de la empresa de transportes.

Exigencia de celeridad judicial

El principal reclamo de los manifestantes apunta de manera directa hacia las autoridades judiciales del Cusco. Los deudos

expresaron su preocupación por las constantes dilaciones, reprogramaciones de audiencias y trabas burocráticas que han entrampado el expediente fiscal, impidiendo que hasta la fecha exista una sentencia firme contra los directivos de la empresa y los responsables operativos del viaje. Los familiares advirtieron que continuarán radicalizando sus medidas de protesta en las calles de la región si el Poder Judicial no demuestra celeridad y transparencia en las próximas semanas. "No buscamos venganza, exigimos la justicia que nos han negado por siete años para que las almas de nuestros seres queridos puedan descansar en paz y ninguna otra familia sufra la negligencia de estas empresas", sentenció uno de los representantes de los deudos.

Corte de Cusco y Asociación Kallpa integran a 62 nuevas orientadoras judiciales en tres provincias

Líderes comunales de La Convención, Canchis y Cusco actuarán como nexo directo entre la ciudadanía y el sistema de justicia



Regional de la Mujer (COREMUJ) y diversos gobiernos locales. Tras superar las evaluaciones técnico-legales, un total de 62 mujeres líderes serán acreditadas oficialmente por la institución para iniciar sus labores de asistencia social en sus respectivas jurisdicciones.

Acceso a la justicia y enfoque de género

El programa se encuentra alineado a los objetivos transversales del "Proyecto sobre la Promoción de la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia Basada en el

Género en el Perú 2025-2029". Las nuevas orientadoras han sido instruidas de forma intensiva en temas clave como rutas de denuncia frente a la violencia familiar, derechos de alimentos, filiación y mecanismos institucionales de amparo judicial. Con este paso, la Corte Superior de Justicia de Cusco reafirma su política sectorial de eliminar las barreras geográficas, idiomáticas y económicas que limitan a las poblaciones vulnerables, empoderando a las propias ciudadanas para liderar la defensa de los derechos fundamentales en el corazón de sus comunidades.

Con el firme compromiso de descentralizar los servicios públicos y consolidar un sistema judicial con rostro humano, la Corte Superior de Justicia de Cusco clausuró satisfactoriamente las jornadas de capacitación del Programa de Formación de Orientadoras Judiciales, ejecutado de manera descentralizada en el sur andino.

El despliegue académico e institucional se consolidó mediante una alianza estratégica entre la judicatura cusqueña, la Asociación Kallpa, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Unión Europea, el Consejo

Serenazgo de Wanchaq despliega rápida respuesta operativa tras incendio en la Av. Diagonal Angamos

Las medidas de acordonamiento impidieron situaciones de riesgo adicional durante el siniestro nocturno.



En una demostración de capacidad operativa y respuesta inmediata ante situaciones de desastre, el cuerpo de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Wanchaq intervino eficazmente esta noche durante un incendio desatado en un sector comercial de la transitada avenida Diagonal Angamos.

La emergencia ambiental y estructural movilizó de urgencia a las tripulaciones de las unidades móviles de Serenazgo signadas con los números 247, 248, 249, 427 y 262. Los agentes municipales arribaron al punto crítico aproximadamente a las 20:45 horas, aplicando de inmediato los protocolos de seguridad ciudadana diseñados para salvaguardar la vida humana en

escenarios de alto riesgo por siniestros.

Cierre de vías y articulación con los Bomberos

Desde el inicio de la contingencia, los operadores de la Central de Emergencias de Serenazgo Wanchaq coordinaron de manera directa y oportuna con las comandancias locales del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios. Esta alerta estratégica facilitó que los hombres de rojo llegaran al lugar sin contratiempos logísticos ni obstrucciones vehiculares en la ruta.

Paralelamente en el terreno, las camionetas de Serenazgo ejecutaron el aislamiento total y el cierre perimetral preventivo de las arterias viales adyacentes. El bloqueo táctico

impidió el paso de vehículos particulares y de peatones curiosos, garantizando que el personal técnico de bomberos contara con el espacio físico indispensable para posicionar sus escalas, desplegar mangueras y combatir el foco del incendio con la presión de agua requerida.

Protección a periodistas y ciudadanía

Las autoridades de la gerencia de Seguridad Ciudadana de la comuna wanchina precisaron que el riguroso acordonamiento del área se ejecutó bajo estrictas consideraciones técnicas recomendadas por los especialistas en emergencias.

La restricción física buscó neutralizar peligros latentes como la inhalación de gases tóxicos, posibles explosiones por balones de gas o colapsos de mampostería. Las líneas de seguridad sirvieron también para proteger la integridad física de los propios vecinos del sector, transeúntes eventuales y de los reporteros de diversos medios de comunicación locales que se encontraban en el lugar realizando la cobertura periodística en vivo del suceso. Gracias a esta acción preventiva, no se registraron civiles heridos ni asfixiados durante las labores de control.

MEF anuncia reorganización del calendario: feriados nacionales se trasladarán a los viernes para impulsar el turismo y la productividad

El ministro Elmer Cuba aclaró que la medida no aumentará ni reducirá el número de días festivos en el país.



El ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, anunció hoy que el Poder Ejecutivo impulsará una reforma normativa para reorganizar el calendario oficial de feriados en el Perú, disponiendo que la mayoría de los días festivos a nivel nacional se trasladen a los días viernes.

Durante la presentación de las primeras medidas económicas de su gestión, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) detalló que el cambio entrará en vigor de manera integral a partir del ejercicio económico de 2027. El objetivo de implementar la medida de forma progresiva es brindar previsibilidad tanto al sector empresarial como a los operadores del rubro turístico. No obstante, Cuba adelantó que se evaluará la viabilidad

técnica de aplicar algún ajuste normativo antes de finalizar el año 2026.

Excepciones y estabilidad del calendario

El ministro enfatizó que esta iniciativa "optimiza el margen" laboral y de descanso, por lo que no implica incrementar ni disminuir los 16 feriados vigentes en el territorio nacional. Asimismo, precisó que se mantendrán estrictamente en sus fechas habituales las celebraciones de alta significación histórica y religiosa:

- Fiestas Patrias (28 y 29 de julio).
- Navidad (25 de diciembre).
- Año Nuevo (1 de enero).

Doble impacto positivo:

turismo y eficiencia laboral

De acuerdo con lo expuesto por el titular del sector en la conferencia a medios, la medida responde a criterios de eficiencia productiva y dinamismo comercial. "Hay estudios que demuestran que cuando un feriado cae entre martes y jueves, la productividad de la empresa cae

más que si fuera un lunes o viernes", argumentó el economista.

Al concentrar los días de descanso al inicio del fin de semana, se generarán fines de semana largos de tres días consecutivos de manera regular. Esto permitirá a las familias planificar sus viajes de corta o mediana distancia con anticipación. Del mismo modo, las empresas de servicios y el sector de turismo interno podrán optimizar sus operaciones, la contratación de personal temporal y la cadena de suministros para atender la demanda proyectada.

La propuesta normativa será canalizada a través de los mecanismos legales correspondientes del Ejecutivo para su posterior publicación e implementación gradual.

Poder Judicial autoriza a Pedro Castillo a intervenir en audiencia virtual que evaluará su libertad

El tribunal aceptó el requerimiento de la defensa para que el exmandatario exponga sus alegatos desde el penal de Barbadillo.

El Poder Judicial del Perú confirmó que ha concedido la autorización correspondiente para que el investigado Pedro Castillo Terrones haga uso de la palabra e intervenga de forma activa durante la sesión virtual destinada a calificar el recurso de apelación interpuesto por su defensa, el cual tiene como propósito el cese de su reclusión carcelaria.

La resolución emitida por la sala penal de la Corte Suprema de Justicia establece las garantías procesales básicas para que el exjefe de Estado ejerza su derecho a la defensa material de manera presencial-virtual, conectándose en tiempo real desde los ambientes especialmente acondicionados dentro del Establecimiento Penitenciario de Barbadillo, ubicado en el distrito de Ate, donde cumple reclusión de forma continua.

Fundamentos del pedido de la defensa

El equipo de abogados que representa a Castillo Terrones sustentará sus alegatos técnicos ante los magistrados supremos, argumentando que han variado sustancialmente los presupuestos procesales que inicialmente justificaron la medida de prisión preventiva por 18 meses. La defensa jurídica sostiene que no existe peligro de fuga inminente ni de obstaculización de la justicia por parte del exgobernante, por lo que solicitarán comparencia con restricciones.

Por su parte, se conoció que el investigado tiene planeado utilizar su tiempo de intervención para insistir en argumentos



de carácter político y legal, cuestionando la naturaleza de su detención efectuada en diciembre de 2022 y reiterando su postura de inocencia frente a los graves cargos de rebelión, conspiración y abuso de autoridad imputados por el Ministerio Público.

Garantías y transmisión del debate legal

La sala judicial respectiva notificó tanto a la Fiscalía Suprema como a la Procuraduría General del Estado para que participen activamente en la audiencia virtual de contradicción de argumentos. El tribunal supremo ha reiterado que el proceso se ceñirá estrictamente a los plazos procesales perentorios que estipula el Código Procesal Penal.

Con la finalidad de salvaguardar el principio de publicidad y transparencia de los actos de la administración de justicia, la sesión completa será transmitida en vivo a nivel nacional e internacional a través de la señal televisiva y las plataformas digitales de Justicia TV. El veredicto final de los magistrados sobre la procedencia o rechazo de la libertad de Pedro Castillo quedará al voto y será comunicado formalmente a las partes en el plazo de ley.

Gobierno otorga salvoconducto a Expremier Betssy Chávez en cumplimiento del derecho internacional y restablece relaciones con México

La presidenta Keiko Fujimori enfatizó que la medida responde a un criterio puramente institucional y de respeto estricto a las leyes vigentes.



El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú informó que el Gobierno de la República otorgó el salvoconducto diplomático a la ex primera ministra Betssy

Chávez Chino, permitiendo su salida formal del país hacia México, nación que previamente le había concedido la condición de asilo político.

El titular de Torre Tagle, Carlos Espá, precisó a través de medios nacionales como RPP Noticias que la ex jefa del gabinete ministerial abandonó el territo-

rio nacional al promediar la medianoche en perfectas condiciones de salud. La salida de Chávez Chino se coordinó de manera simultánea con la emisión de un comunicado conjunto que oficializa el restablecimiento de las relaciones bilaterales a nivel de embajadores entre Perú y México, tras un periodo de distanciamiento diplomático.

Institucionalidad sobre posiciones políticas

Desde la región Junín, la jefa de Estado, Keiko Fujimori, respaldó firmemente la emisión del documento, señalando que las garantías otorgadas se alinean al fiel cumplimiento de los tratados internacionales suscritos por el Estado peruano, específicamente la Convención de Caracas so-

bre Asilo Diplomático.

"Desde el primer día procuramos ser un gobierno que respete el estado de derecho. Cuando uno actúa de esta manera institucional, uno no ve los colores políticos, uno actúa de acuerdo con la ley", sentenció la mandataria según reportó la revista Caretas. Asimismo, recaló que normalizar los vínculos con el país norteamericano figuraba como un objetivo prioritario de su gestión.

Cooperación y situación legal

El proceso de salida contó con la facilitación de la Cancillería de Brasil —que mantenía la representación de los intereses de México en Lima—, así como de los ministerios de Defensa e Interior para asegurar las

condiciones operativas del traslado aéreo. Por su parte, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, calificó el otorgamiento del salvoconducto como una "acción de buena voluntad" por parte del ejecutivo peruano.

Finalmente, el gobierno peruano remarcó que la emisión de este salvoconducto internacional no anula los procesos judiciales locales. Las autoridades competentes ya han informado formalmente al Estado mexicano que la señora Betssy Chávez posee una condena vigente de 11 años y 5 meses por el delito de conspiración para la rebelión tras el fallido golpe de Estado de 2022, dejando abierta la vía legal para activar los mecanismos de extradición correspondientes en el futuro.

El menor asesinó con un arma de fuego a sus dos abuelos en casa antes de iniciar el asalto en el plantel educativo.

Tragedia en Tailandia: ocho muertos tras tiroteo en escuela secundaria perpetrado por un estudiante de 14 años



Una profunda conmoción sacude a Tailandia tras registrarse uno de los peores ataques escolares de su historia reciente. Un estudiante de 14 años desató una cadena de agresiones mortales que culminó con un tiroteo masivo en la periferia de la capital, cobrando la vida de ocho personas, hiriendo a más de una veintena y reabriendo el debate sobre el control de armas de fuego en el

país asiático.

De acuerdo con los reportes oficiales compartidos por la Policía Nacional tailandesa, los hechos comenzaron alrededor de las 05:00 horas en el domicilio del menor. Allí, el adolescente empleó una pistola de 9 mm legalmente registrada a nombre de su abuelo para asesinar al hombre (73 años) y a su abuela (74 años), con quienes convivía habitualmente.

Ataque armado en la escuela Debsirin Nonthaburi

Horas más tarde, el joven se trasladó a la escuela secundaria Debsirin Nonthaburi, un prestigioso centro ubicado a unos 18 kilómetros de su hogar. Vestido con su uniforme escolar, ingresó al recinto y, cerca de las 09:30 horas durante el transcurso de su segunda clase matutina,

extrajo el arma de su bolso y comenzó a disparar de forma deliberada. El ataque dentro de la escuela causó la muerte inmediata de cinco profesores y miembros del personal de asistencia técnica, desatando el pánico entre el alumnado que se vio obligado a atrincherarse debajo de las carpetas de las aulas. Tras verse rodeado por los cuerpos de seguridad locales, el sospechoso se autoinfligió un disparo y, pese a ser trasladado de urgencia a un hospital cercano, falleció a causa de las heridas. El balance final del suceso arrojó ocho fallecidos (incluyendo al perpetrador y a sus abuelos) y un aproximado de 23 heridos, de los cuales al menos nueve se mantienen en condición crítica.

Investigación y motivaciones

El Primer Ministro tailandés, Anutin Charnvirakul, se apersonó en la escena

del crimen y señaló ante la prensa internacional que el adolescente actuó bajo un plan estructurado. Según las primeras indagaciones policiales, el menor presentaba altos niveles de estrés debido a la presión por sus calificaciones escolares. Investigadores forenses procedieron a confiscar equipos de cómputo en su domicilio y descubrieron que el joven había realizado búsquedas recurrentes en internet sobre tiroteos masivos antes de ejecutar la masacre.

Medidas gubernamentales inmediatas

Ante la gravedad de los hechos, el Ministerio de Educación de Tailandia decretó la suspensión total de las actividades pedagógicas e institucionales en el plantel y ordenó un despliegue inmediato de brigadas de salud mental para dar soporte psicológico a los alumnos, padres y sobre-

vivientes del cuerpo docente. Asimismo, el Gobierno anunció la entrega de indemnizaciones económicas de emergencia para los deudos. Por su parte, el jefe del Ejecutivo reafirmó su compromiso para reformar la legislación sobre armas civiles en Tailandia —el país con mayor tasa de posesión de armas per cápita de todo el sudeste asiático—. Charnvirakul enfatizó que presentará un proyecto de ley que prohibirá de forma tajante el derecho de la población civil a portar armas fuera de sus hogares, restringiendo dicha facultad única y exclusivamente a los funcionarios públicos en estricto cumplimiento de sus funciones operativas.

Con respaldo internacional: se instala en Caracas la mesa de diálogo entre el chavismo y la oposición para abordar la transición política

Las delegaciones acordaron un primer ciclo de trabajo en sesión permanente hasta el miércoles 12 de agosto.



En las instalaciones de la base aérea La Carlota, las delegaciones del oficialismo venezolano y de la oposición parlamentaria de 2015 instalaron formalmente la mesa de negociaciones presenciales. El mecanismo busca trazar una hoja de ruta hacia la reinstitucionalización del país y

el diseño de un proceso de transición pacífica que conduzca a elecciones libres. El proceso es coordinado por Jorge Rodríguez, jefe negociador del chavismo y presidente del Parlamento, y la exdiputada Dinorah Figuera, quien encabeza la delegación opositora tras arribar al país desde

España. Ambas facciones suscribieron un comunicado conjunto en el que se comprometen a respetar principios clave como la soberanía nacional, la negociación de buena fe, la igualdad política en la mesa y el respeto recíproco.

Ejes centrales y cronograma de trabajo

De acuerdo con lo establecido por las partes, este primer ciclo de conversaciones presenciales se mantendrá activo hasta el próximo miércoles 12 de agosto, fecha en la que se evaluará la continuidad de las plenarios. Los negociadores adelantaron que el diseño final de los acuerdos institucionales tomará varios meses, proyectando la presentación formal del producto del trabajo para el mes de diciembre de 2026.

La agenda sectorial acordada contempla los siguientes puntos urgentes:

- Reinstucionalización electoral: La recomposición integral del Consejo Nacional Electoral (CNE) para devolverle credibilidad y confianza.
- Garantías políticas: Reorganización del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el pleno resguardo de los derechos civiles de todas las fuerzas políticas.
- Atención a la crisis

humanitaria: Canalización de ayuda prioritaria para mitigar las devastadoras consecuencias del doble terremoto del pasado 24 de junio.

Posición de Machado, González y la comunidad internacional

Esta mesa de diálogo cuenta con el auspicio explícito del Gobierno de los Estados Unidos, que calificó el encuentro como una "oportunidad única" para lograr la estabilización y la reconciliación de la nación tras la captura y remoción de Nicolás Maduro a inicios de año.

Por su parte, los principales líderes de la oposición mayoritaria, María Corina Machado y el excandidato presidencial Edmundo González Urrutia, confirmaron que no participan en el diseño ni en la ejecución de este mecanismo de diálogo en particular. No obstante, a través de pronunciamientos de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), los dirigentes aclararon que no se inter-

pondrán ni serán un obstáculo a ninguna iniciativa que pueda generar avances reales verificables, tales como la liberación de la totalidad de los presos políticos y el establecimiento de un cronograma electoral definitivo.

Conformación de las delegaciones oficiales

La mesa de negociación paritaria quedó integrada de la siguiente manera:

- Por el oficialismo: Jorge Rodríguez, la ministra de Educación Universitaria (Ana María Sanjuán), el primer vicepresidente del Parlamento (Pedro Infante), y los diputados América Pérez, Génesis Garvett y Jorge Arreaza.
- Por la oposición (AN 2015): Dinorah Figuera, acompañada por los exdiputados Marco Aurelio Quiñones, Ramón López, Jorge Millán, Juan Miguel Matheus, Sergio Vergara y Desiree Barboza.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma
989555272

Yadira
939433027

Cielo
944517287

Shirley
946455177

Blankita
986424882

Sheylita
986424882

Trycia
969149533

Karen
992072519

Andrea
921779522

Horóscopo Diario

8 de agosto de 2026

Aries



Su mal humor desesperará a su pareja; cálmese. Recapite y proyecte bien su futuro económico. El ritmo de trabajo va a aumentar, esté preparado. Excelente momento físico y psicológico.

Tauro



Disposición para dar mucho afecto. Para invertir en bolsa, asesórese primero. El viaje de negocios pendiente será muy provechoso. La vitalidad y la energía se restablecerán pronto.

Géminis



Se sentirá sexy y alguien se lo va a decir. Momento estupendo para hacer inversiones arriesgadas. Las relaciones con los compañeros no plantean problemas. Los cambios de humor perjudican su salud.

Cancer



Proyecte, en común con sus amigos, más actividades. Su economía no está en el mejor momento. Sin contratiempos laborales. Ponga a punto su cuerpo, por ejemplo, bailando.

Leo



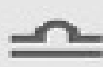
Ceda más con su pareja y no crea que siempre lleva razón. Exceso de responsabilidades financieras. Exponga a sus jefes sus nuevas ideas. No abuse de las dietas y haga más ejercicio.

Virgo



Su pareja pronto conseguirá que salga de esa tristeza. Atención a los gastos domésticos. Cuide las formas para evitar un conflicto con un superior. En cuestiones de salud, todo en perfectas condiciones.

Libra



Acuda a esa fiesta con su pareja, les vendrá bien. No es momento de jugar con su economía. Verá realizado su deseo de reconocimiento profesional. Felicidades, ya se han terminado esos dolores de cabeza.

Scorpio



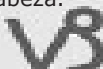
Tenga más sensibilidad, especialmente con sus amigos. No confíe en la llegada de ingresos extras. Sus ideas serán bien recibidas en su trabajo. No a las dietas por su cuenta, consulte a un especialista.

Sagittarius



Llame a su pareja y propóngale una cita romántica. La felicidad no está solo en las cosas materiales. Oportunidad de progreso profesional. Vigile su dieta para que sea equilibrada.

Capricorn



Disfrutará de momentos románticos. Cómprese una hucha para ir guardando lo que pueda. No se olvide de cuidar a sus clientes. Recuerde que obsesionarse con las cosas, no es nada sano.

Aquarius



Conquistas interesantes a la vista. Gaste sin miedo, luego no le faltará. En su trabajo, las labores cotidianas no le van a preocupar. Pruebe con un régimen de comida sana y natural.

Pisces



Quieren entrometerse en su relación de pareja, no haga caso. Si se precipita en las finanzas, tendrá problemas. Conocerá gente que le ayudará laboralmente. En cuanto pueda, aproveche para recuperar sueño.



Lisandro Greppo fue ratificado como técnico de Deportivo Garcilaso hasta fin de la temporada

Deportivo Garcilaso ratificó a Lisandro Greppo como técnico hasta finales del 2026 tras igualar ante Cienciano y golear 4-2 a Cusco FC.

Tras la salida de Sebastián Domínguez de Deportivo Garcilaso, la directiva del 'Pedacito de Cielo' colocó de forma interina a Lisandro Greppo hasta confirmarse quien asumiría como estratega del cuadro 'Celeste' hasta finales del 2026. Hoy, dos semanas más tarde, el 'Rico Garci' hizo oficial que será el propio Greppo quien se quedará al mando del primer equipo.

El anuncio lo hizo el propio club a través de sus redes sociales, donde publicó una imagen con el nuevo comando técnico de Deportivo Garci-

laso, encabezado por Lisandro Greppo, quien estará acompañado por Omar Olarte, Ángel Delgado, Diego Ripacolli y Walter Vilchez, siendo este una de las grandes sorpresas del comando técnico.

Bajo la dirección de Lisandro Greppo, Deportivo Garcilaso igualó ante Cienciano y superó por 4-2 a Cusco FC, resultados que terminaron de convencer a la directiva del 'Pedacito de Cielo', quienes le han dado la oportunidad a Greppo hasta finales de la presente temporada

¡Le dio vuelta! Comerciantes Unidos venció 3-1 a Cusco FC con golazo de Alexis Cossio

Comerciantes Unidos remontó 3-1 ante Cusco FC con goles de Alcedo, Sen y Cossio, tras comenzar perdiendo con tanto de Facundo Callejo.



Comerciantes Unidos reaccionó a tiempo y le dio vuelta al marcador frente a Cusco FC. El conjunto de Cutervo comenzó perdiendo tras el gol de Facundo Callejo, pero consiguió igualar el partido y pasó a ganar 3-1 gracias a una aparición de Matías Sen y Alexis Cossio en los minutos finales.

Cusco FC había tomado la ventaja a los 26 minutos mediante Callejo, quien aprovechó una asistencia de Colitto para definir dentro del área y colocar el 1-0.

Sin embargo, Comerciantes Unidos no bajó los brazos y encontró el empate a los 72 minutos. Flavio Alcedo apa-

reció dentro del área tras una acción que comenzó con un centro de Alexis Cossio y terminó definiendo para establecer el 1-1.

Cuando todo parecía encaminarse hacia el reparto de puntos, apareció Matías Sen para cambiar nuevamente la historia del partido.

A los 85 minutos, en el estadio Juan Maldonado Gamarra, Rodrigo Vilca sacó un remate desde media distancia y la pelota fue ligeramente desviada por Matías Sen, movimiento que terminó complicando al arquero Pedro Díaz.

El balón terminó ingresando al arco y Comerciantes Unidos consiguió darle la vuelta

al marcador.

En el final, Cossio tomó protagonismo en una de las últimas acciones del encuentro y, con un potente remate, consiguió vencer nuevamente la resistencia del arquero Pedro Díaz para desatar la celebración en el estadio Juan Maldonado Gamarra.

De esta manera, Comerciantes Unidos protagonizó una gran remontada: comenzó perdiendo 1-0 por el gol de Facundo Callejo, pero reaccionó en el segundo tiempo con Flavio Alcedo, luego Matías Sen puso el 2-1 y finalmente Alexis Cossio apareció con un golazo para sentenciar el encuentro.

Universitario se quedó sin fiesta: Cristal le empató en el aniversario de la 'U'

Universitario empató 1-1 ante Sporting Cristal en su aniversario. Lapadula adelantó a la 'U', pero Yotún igualó de penal para los 'Celestes'.



Universitario de Deportes no pudo celebrar en su aniversario y se tuvo que conformar con un amargo empate en casa ante Sporting Cristal por la fecha 4 del Torneo Clausura de la Liga 1 2026. Los 'Cremas' lograron adelantarse en el marcador por intermedio de Gianluca Lapadula, pero

un penal a favor de los 'Bajopontinos' fue muy bien ejecutado por Yotún, quien decretó el 1-1 final.

A pesar de la propuesta ofensiva por parte de ambas escuadras, ninguno estuvo del todo finos de cara al gol, por lo que se marcharon al descanso igualados a 0; sin em-

bargo, en el complemento del partido Universitario logró adelantarse en el marcador por intermedio de Di Benedetto, pero el mismo fue anulado.

Minutos más tarde, a los 72, Gianluca Lapadula marcó de cabeza tras ganarle la posición a Leo Díaz e hizo explotar al Estadio Monumental, pero la felicidad no duraría mucho, pues 9 minutos más tarde Juan Manuel Cuesta envió un centro al área y el balón chocó en la mano de Caí Fara, quien extendió el volumen corporal y el árbitro Lozano terminó pitando el penal tras la revisión del VAR.

La pena máxima fue ejecutada por Yoshimar Yotín, quien con un gran remate puso el 1-1 final. Los 'Celestes' crecieron en los últimos minutos, pero el tiempo no alcan-

zó para que se queden con el triunfo y ambos equipos tuvieron que conformarse con la igualdad.

En la próxima jornada Universitario tendrá que visitar a FC Cajamarca en el Estadio Héroes de San Ramón, mientras que Sporting Cristal

será local ante Sport Huancaayo en el Estadio Alberto Gallardo. Si bien es cierto que tano 'Cremas' como 'Celestes' parten como favoritos, deberán demostrarlo en la cancha para no perder el ritmo y seguir peleando por el título del Torneo Clausura.



LUCES EN LA CIUDAD

Por: **Paul Becerra Quiroz**
Email: **Pabequicusco@hotmail.com**
Instagram: **vicpaubequi**
Twitter: **@paul_becerra**



JAYRO TAFUR EN CONCIERTO

Para presentar un espectáculo lleno de emoción, nostalgia y los grandes clásicos que han marcado generaciones. JAYRO TAFUR llega al cusco este 21 de agosto, el artista se ha consolidado como una de las voces más destacadas del Perú. gracias a su impecable trayectoria artística. Alcanzó el reconocimiento nacional al consagrarse como ganador de la temporada 25 del exitoso programa "Yo Soy", donde conquistó al público con sus extraordinarias interpretaciones de Dyango. Posteriormente, reafirmó su talento al obtener el primer lugar en "Grandes Batallas".



PALOMA PALOMINO BRILLANDO

Para cerrar con broche de oro en su mes jubilar, como homenaje ante tu grandeza de nuestro amado Perú, inmortal, PALOMA PALOMINO y KMT UMIÑA, hacen un concierto, primero en la ubérrima tierra de Quillabamba, y luego en Típon, donde la artista pudo dedicar con reverencia este tema Instrumental titulado "Misterios del ande", de su autoría, que ha sido recibido muy bien tanto en las presentaciones, como también en las redes sociales. En los próximos días tendremos más sorpresas.



AREQUIPA CELEBRA SUS FIESTAS CON ARTISTAS INTERNACIONALES

Este viernes 14 de agosto, con motivo de la celebración del 486, aniversario de la Ciudad Blanca de Arequipa, el epicentro de las celebraciones de la ciudad, se concentran en el jardín de la cerveza arequipeña, una serenata envidiable con la participación de Gonzalo Genek, los colombianos de Pasabordo y en el estelar Puerto-riqueño, NICKY JAM con sus mejores éxitos. De esta manera las fiestas, tendrán una connotación muy especial, demostrando que es posible hacer espectáculos de calidad cuando se tiene dónde.



CORTÉ TRANSVERSAL 2.0 ... LA EXPOSICION

En el museo del convento de Santo Domingo, se inauguró este sábado primero la muestra denominada "CORTÉ TRANSVERSAL 2.0" del mundo analógico a lo digital. Una exposición que cuenta con la participación de artistas que convergen de diversas latitudes. Exhibición de Videoarte que es una forma de expresión artística que utiliza la tecnología para explorar el tiempo, espacio y movimiento, esta exposición hace memoria sobre los pilares de las artes visuales en el Perú. Se puede observar hasta fin del presente mes.

RUTH CARITO PARIONA TRIUNFANDO

Que orgullo para nuestra Patria, especialmente para nuestro Cusco, que una artista nuestra este brillando con luz propia. RUTH CARITO PARIONA, Con motivos de fiestas Patrias, El Consulado General del Perú en Milán Italia Le hizo partícipe de su celebración en homenaje al Perú entonando el himno nacional del Perú y el himno de Italia. Así mismo la artista hizo un pequeño recital con música peruana, llevando nuestras canciones tradicionales, para recuerdo de nuestra Comunidad de residentes, que añoran nuestro terruño.





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Diario
EL SOL
del Cusco

Sábado 8 de agosto de 2026



¡Universitario se quedó sin fiesta!

**Universitario empató 1-1 ante Sporting Cristal en su aniversario.
Lapadula adelantó a la 'U', pero Yotún igualó de penal**

